

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Trabajo Final de Grado. Manuscrito Científico

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Crisis de refugiados en Europa y su influencia en el resurgimiento de la extrema derecha en

Alemania (2015-2019)

Refugee crisis in Europe and its influence on the resurgence of the extreme right in Germany

(2015-2019)

Autor: Juan Manuel Pirro

Legajo: VRIN04438

Tutora: María Inés Sesma

Materia: Seminario Final de Relaciones Internacionales

Buenos Aires, noviembre de 2021

Índice

Índice.....	2
Índice de Siglas y Abreviaturas.....	4
Resumen y Palabras clave.....	5
Abstract and Keywords.....	6
Introducción.....	7
Objetivo general.....	16
Objetivos específicos.....	16
Métodos.....	17
Diseño.....	17
Participantes.....	18
Instrumentos.....	18
Análisis de Datos.....	19
Resultados.....	20
AfD: La utilización política del discurso antiinmigrante.....	22
La transición hacia un nuevo orden geopolítico en el siglo XXI como eje de conflictos armados y emergencias humanitarias.....	23

Políticas migratorias de la UE: complejidad y tendencia hacia la “nacionalización”.....	24
Discusión.....	26
Referencias.....	36

Índice de siglas y abreviaturas

- **ACNUR:** Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- **AfD:** Alternativa por Alemania
- **EUROSTAT:** Oficina Europea de Estadística
- **FN:** Frente Nacional
- **ISIS:** Estado Islámico de Irak y Siria
- **MENA:** Oriente Medio y Norte de África
- **OIM:** Organización Internacional para las Migraciones
- **ONU:** Organización de las Naciones Unidas
- **PE:** Parlamento Europeo
- **RDA:** República Democrática Alemana
- **RFA:** República Federal de Alemania
- **RN:** Agrupación Nacional
- **SECA:** Sistema Común Europeo de Asilo
- **SI:** Sistema Internacional
- **TS:** Teoría de la Securitización
- **UE:** Unión Europea
- **URSS:** Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Resumen

Este trabajo analizó la llamada “crisis de refugiados en Europa” declarada en 2015, cuyo uno de sus efectos fue el resurgimiento de la extrema derecha en Alemania, y estudió el crecimiento del partido político “Alternativa por Alemania” en los comicios comprendidos entre 2017 y 2019, en cuyas campañas electorales se observó una marcada retórica antiinmigrante. Mediante un enfoque de tipo cualitativo se observaron los fenómenos tal cual son, identificándose las causas de la crisis como cambios en variables geopolíticas cuyas derivaciones produjeron nuevos conflictos armados, especialmente en Medio Oriente y África Septentrional, dándose a la vez una crisis humanitaria reflejada en la necesidad de asilo y refugio por parte de miles de personas que intentaron escapar hacia Europa de los acontecimientos sucedidos en sus respectivos países. A través del análisis documental de *papers* científicos, así como de trabajos periodísticos publicados en medios de comunicación de primer nivel, se identificó que la política migratoria aplicada por la Unión Europea contribuyó al auge de partidos xenófobos y de derecha en Europa. Este trabajo hizo énfasis en la relevancia política que cobró esta corriente en Alemania y la investigación mostró cómo partiendo desde una perspectiva internacionalista se ha podido trazar un enlace entre la geopolítica, el nuevo orden en el Sistema Internacional surgido en el siglo XXI y los cambios políticos que en medio de grandes crisis humanitarias se mueven hacia un extremo, con el riesgo que conllevan en lo referente a la estabilidad de los sistemas democráticos.

Palabras clave: Alemania; Política migratoria; Refugiado; Unión Europea; Xenofobia.

Abstract

This work analyzed the so-called "refugee crisis in Europe" declared in 2015, one of which was the resurgence of the extreme right in Germany, and studied the growth of the political party "Alternative for Germany" in the elections between 2017 and 2019, in whose electoral campaigns a marked anti-immigrant rhetoric was observed. Through a qualitative approach the phenomena were observed as they are, identifying the causes of the crisis as changes in geopolitical variables whose derivations produced new armed conflicts, especially in the Middle East and North Africa, while at the same time a humanitarian crisis reflected in the need for asylum and refuge on the part of thousands of people who tried to escape to Europe from the events that occurred in their respective countries. Through the documentary analysis of scientific papers, as well as journalistic works published in top-level media, it was identified that the migration policy applied by the European Union contributed to the rise of xenophobic and right-wing parties in Europe. This work emphasized the political relevance of this trend in Germany and the research showed how, starting from an internationalist perspective, it has been possible to draw a link between geopolitics, the new order in the International System that emerged in the 21st century, and political changes that in the midst of great humanitarian crises they move towards an extreme, with the risk that they carry with regard to the stability of democratic systems.

Keywords: European Union; Germany; Migration policy; Refugees; Xenophobia.

Introducción

La crisis de refugiados acaecida en Europa durante la segunda década del siglo XXI alcanzó su pico durante el año 2015, en el que se superaron los 1,1 millones de solicitudes de asilo tan solo en Alemania, cuya mayor parte correspondió a solicitantes procedentes de Siria y otras regiones inmersas en conflictos armados o bajo regímenes políticos opresivos. Las intervenciones militares en Afganistán e Irak (en el marco de la guerra contra el terrorismo), la Primavera Árabe, el surgimiento del Estado Islámico (ISIS) en Irak y Siria, la operación militar multinacional en Libia, y la misma guerra civil en Siria representan algunos de los hechos que han causado una inestabilidad creciente en Oriente Medio y en el norte de África (MENA).

En términos cuantitativos absolutos, se trata de una cifra poco significativa, considerando algunos indicadores socioeconómicos y demográficos. El continente europeo poseía en ese mismo año 500 millones de habitantes, el 40% de dicha población se encontraba en la franja de edad entre los 50 y más de 80 años y varios países habían manifestado necesidad de mano de obra (calificada y no calificada). Aún así, dicha cifra encendió la alarma de seguridad impulsada por el sensacionalismo de los medios de comunicación, quienes la denominaron “crisis de los refugiados” de la Unión Europea (UE) (Padilla y Goldberg, 2017).

Desde la óptica europea, es de destacar que unos 25 millones de musulmanes viven en los veintiocho estados miembros de la UE. Cuando llegaron en busca de trabajo resultaban necesarios para sectores poco calificados. En los años 80, se les empezó a percibir no como migrantes de Marruecos, Pakistán o Turquía, sino como “musulmanes” que ponían en peligro el tejido social europeo. Los atentados perpetrados por grupos minúsculos de fanáticos y la radicalización de miles de europeos de origen musulmán han hecho resurgir un sentimiento antimusulmán, planteando hoy debate, polémica y hasta odio. Las encuestas de opinión pública en Europa muestran cada vez más temor y antagonismo hacia los musulmanes europeos, vistos como amenaza para las identidades

nacionales, para la seguridad interna y para el tejido social. Por su parte, los musulmanes están convencidos de que la mayoría de los europeos rechazan su presencia, denigrando y ridiculizando su religión. Esta preocupante incomprensión alienta una peligrosa islamofobia, por una parte, y la radicalización de algunas conductas, por la otra (Khader, 2014).

Dado que todo lo relacionado con el islam se ha convertido en una fuente de preocupación en Europa, la proliferación de las mezquitas, los velos de las mujeres y el nuevo fervor religioso, es en este contexto donde han surgido los partidos ultraderechistas, que han comenzado a sumar apoyos presentando a la inmigración como una amenaza. En respuesta, los países europeos occidentales han empezado a construir nuevas defensas contra la anunciada “amenaza de inmigración masiva”, reforzando los controles migratorios por medio de rigurosos sistemas de visado y vigilancia interna, y reubicando el control fronterizo hacia los límites exteriores de la UE (Khader, 2014).

Como agrega Khader (2014, p. 307):

El problema se ha estado agudizando en los últimos tiempos, con el sustancial incremento de solicitantes de asilo de países empobrecidos o arrasados del sur, como Siria, Afganistán, Eritrea y hasta la Franja de Gaza. Y mientras que el Mediterráneo se está convirtiendo en un inmenso cementerio de sueños ahogados, los países europeos se disputan susceptiblemente el reparto del gasto fronterizo y el control de costas, y las cuotas de los solicitantes de asilo entre los Estados europeos.

Estos solicitantes de asilo, volviendo al caso de Alemania, son extranjeros que se quedan en el país por motivos humanitarios. Términos como refugiados, solicitantes de asilo o personas con derecho a asilo se utilizan a menudo como sinónimo de refugiados, pero en las leyes alemanas de inmigración y asilo sólo describen un subconjunto específico de quienes buscan protección. La población extranjera en Alemania está formada por personas con una amplia variedad de nacionalidades, especialmente de otros países de la UE. En el transcurso de la crisis de refugiados

muchas personas que buscan protección en Siria, Afganistán e Irak han arribado a Alemania desde 2014. En relación con la población extranjera total, la proporción de sirios es particularmente alta en muchas regiones de los nuevos estados federales (Brandenburgo, Mecklemburgo-Pomerania Occidental, Sajonia, Sajonia-Anhalt y Turingia, abolidos por el gobierno de la República Democrática Alemana en 1952 y restablecidos durante la reunificación alemana en 1990) (Oficina Federal de Estadística [DESTATIS] 2020). Resaltar la situación en dichos estados federales cobra mayor relevancia al tener en cuenta lo observado por Reggiani (2017), quien indica que en las elecciones regionales de 2016 el partido Alternativa por Alemania (AfD), de derecha populista según la definición del autor, ingresó a los parlamentos de tres de los estados federales enumerados anteriormente (Sajonia, Brandenburgo y Turingia), algo muy significativo para un partido creado en 2013 con menos de 30 mil afiliados. Añade también Reggiani (2017), intentando hacer una comparación, que podemos obtener una idea de la magnitud de lo señalado considerando que el francés Frente Nacional (FN)¹ de Marine Le Pen² tiene aproximadamente 85 mil adherentes, pero sólo cuenta con dos senadores y ocho diputados.

Siguiendo con la AfD, si bien se la designa como neonazi, ubicarla como populista de derecha o *Rechtspopulismus* (según como se lo define en Alemania), no implica minimizar la xenofobia racista del partido, sino que permite entender los motivos que le permitieron cosechar éxitos donde otros grupos extremistas fracasaron. La retórica de la AfD incluye palabras como “retorno”, “recuperación” y una idea de conservación de ciertos valores (el país, la cultura, la lengua) amenazados por la globalización y las migraciones. Desde su fundación en 2013, en la AfD coexisten tres corrientes que se contraponen y complementan según el momento. La primera de ellas es la euroescéptica y neoliberal, que se nutrió de la excesiva tolerancia del gobierno de Ángela Merkel para con los países agobiados por la crisis financiera de 2008. En 2015, se inició una tendencia nacional populista a partir de que la cuestión económica fue desplazada por los temas

¹ Desde 2018 FN cambió su nombre a Agrupación Nacional, en francés, Rassemblement National (RN).

² Presidenta de RN (mandato 2011- en ejercicio) (Barcelona Centre for International Affairs CIDOB, 2021).

migratorios, momento en el que la retórica anti-inmigrante y anti-islámica cobró una gran importancia luego de los episodios de Colonia, caracterizados por agresiones masivas de migrantes magrebíes contra mujeres alemanas y un ataque suicida en Berlín reivindicado por ISIS. Por último, la tercera corriente, de orientación social-conservadora, está marcada por una defensa de valores tales como la familia, la religión y la cultura nacional (Reggiani, 2017).

A fin de aplicar a una mayor comprensión de algunas de las causas y efectos generados por la crisis migratoria en Europa comenzada en 2015, resulta necesario especificar las definiciones de desplazamiento, migración, inmigración, refugiado y migrante. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en su presentación de términos fundamentales sobre migración, el desplazamiento es el movimiento de personas que se han visto forzadas a escapar de su lugar habitual de residencia. A los efectos del presente trabajo, nos centraremos en los desplazamientos causados particularmente como resultado de conflictos armados, de situaciones de violencia generalizada y/o de violaciones de los derechos humanos, aunque la definición estricta es aún más amplia (Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ONU, Introducción, párr. 2, 1998). Como complemento de la anterior definición, la OIM asume a la migración como el movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, que para el interés de nuestro estudio, se centra en la que se da a través de una frontera internacional.

Respecto del término “inmigración”, la OIM explica que es el acto de trasladarse a un país distinto del país de nacionalidad o de residencia habitual (visto desde la perspectiva del país de llegada), convirtiéndose en el nuevo país de residencia habitual. Esto último, en el caso de Europa, ha sido el disparador de múltiples cuestiones políticas, de securitización e identitarias, que le han dado una mayor relevancia a actores como partidos políticos de extrema derecha, quienes, a su vez, utilizan este fenómeno migratorio como base para impulsar su crecimiento, apalancando su resurgimiento en ideas xenófobas y racistas cuyas derivaciones y consecuencias históricas han sido

muy nocivas tanto para la historia europea, en una primera instancia, como para la humanidad en un aspecto amplio, si se piensa en el violento devenir de los totalitarismos europeos del siglo pasado..

El concepto de refugiado cobra relevancia en virtud de que, según la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, corresponde a una persona que está siendo perseguida por diferentes motivos (raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un determinado grupo social) y que encontrándose fuera de su país de nacionalidad no pueda o no quiera acogerse por temores fundados a la protección de este último. Para nuestro análisis, se considera de interés la complementariedad que otorga como instrumento aprobado a nivel regional la Declaración de Cartagena sobre Refugiados (1984), dado que establece una comprensión más amplia del concepto de refugiado, incluyendo a las personas que huyen de sus países en vista de que su vida, seguridad o libertad se vean amenazadas por un estado de violencia generalizada o por la violación masiva de los derechos humanos, en conjunto con otras circunstancias que perturbaran gravemente el orden público.

Esta situación es precisamente por la que atraviesa Siria, cuya guerra civil ha provocado la mayor emergencia humanitaria desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, generando como una de sus manifestaciones principales el desplazamiento forzoso de más de 6.7 millones de personas dentro de su territorio y de aproximadamente 6.6 millones en el mundo, de los cuales 5.5 millones se han desplazado hacia sus países vecinos, siendo estas algunas de las causas más significativas de la internacionalización del conflicto (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, 2021; Ghotme y Sicard, 2016).

Para nuestro interés, el concepto de migración refiere al movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, a través de una frontera internacional. El término “migrante” está basado, por un lado, en un enfoque “inclusivista” que aglutina todas las formas de movimiento, y por el otro, en el enfoque “residualista”, el cual excluye del vocablo “migrante” a aquellas personas que huyen de la persecución o guerras (OIM, 2021).

Los antecedentes que hemos elegido como más relevantes de investigaciones concernientes a nuestro problema de consideración, y que lo atravesaron en su estudio, están conformados por los cuatro *papers* científicos expuestos en los siguientes párrafos. El primero, de Padilla y Goldberg (2017), consistió en un estudio desde Portugal de la crisis de refugiados declarada en Europa en 2015, en el que se explicitó con amplitud el contexto europeo, en paralelo a las políticas migratorias de la UE. Presentó simultáneamente un mapeo de las percepciones sociales sobre el fenómeno como tal, alertando acerca de la desinformación reinante en esa sociedad sobre la realidad de los refugiados.

El segundo, de García (2016), reveló la disyuntiva en la que la UE se vio envuelta durante la crisis de refugiados al ubicarse entre la espada de la opinión pública y el reclamo de las organizaciones internacionales de derechos humanos, y la pared de su aparato expulsivo. La ferocidad del paradigma regulatorio en el que se inscriben las migraciones, junto con su tratamiento como una cuestión de seguridad, han reducido a una cuestión de humanitarismo y compasión la defensa de los derechos humanos en torno a la crisis de los refugiados. La autora ha propuesto desensamblar categorías impuestas en lo relativo a la movilidad humana (García, 2016).

En el tercer *paper* científico, Mallimaci (2019) explicó los resultados de las elecciones europeas de 2019, en la cual la coalición gobernante ha descendido, apareciendo la extrema derecha alemana. Representada principalmente por la AfD, consolidó un discurso xenófobo, antiinmigrante y antiislámico, radicalizando sus identidades locales y nacionales. Mallimaci (2019), en su detallado reporte, evidenció la búsqueda de una solución autoritaria de estos actores como manera de enfrentar las crisis del siglo XXI dejando planteado así un sombrío porvenir europeo.

En la cuarta investigación, Mantanika, R. y Triandafyllidou A. (2017) resaltaron que los motivos que mueven a los refugiados repiten la consigna de escapar de una guerra o de regímenes opresivos y, habiendo enfrentado Europa su más aguda crisis de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial, la presión impuesta sobre el Sistema Común Europeo de Asilo (SECA) llegó al

máximo. Según Eurostat, Alemania recibió la mayor cantidad de solicitudes de asilo en 2015, y los sirios fueron favorecidos con el mayor número de decisiones de protección desde los Estados miembros de la UE. Prevalció la caracterización general de la “crisis de los refugiados” concluyendo en comprender las dinámicas de los flujos internacionales de población desarrollando políticas apropiadas (Mantanika, R. y Triandafyllidou A., 2017).

Considerando la presentación del problema de investigación expuesto hasta aquí, se ha decidido definir el marco teórico para este estudio desde la conjugación de diferentes análisis que enmarcan los conceptos centrales por los que entendemos apropiado observar la temática planteada.

En este sentido, se seleccionaron los trabajos de Ortiz (2011), CRM (2014), Carrascosa (2018), Stolcke (2000) y Pereyra Doval (2015), ampliándose brevemente en los siguientes párrafos sobre las razones que motivaron estas elecciones.

En relación a los elementos teóricos apuntados como centrales enumerados anteriormente, en los siguientes párrafos se ofrece una breve descripción de las principales precisiones conceptuales de cada uno de ellos que consideramos imprescindibles, con el propósito de entrever una síntesis que nos permita arribar con precisión, claridad y brevedad a los objetivos de nuestro trabajo.

Dada la problemática abordada por esta investigación, en la cual se analiza una crisis migratoria y sus consecuencias directas e indirectas desde el punto de referencia de diferentes actores, enmarcada en una situación de masiva huida de personas solicitantes de asilo causada por conflictos armados de gran magnitud en los países del MENA, consideramos que el concepto de integración es clave en cuanto a que hace a los derechos y obligaciones de los refugiados en el país receptor. La diseminación de información tiene el objetivo de favorecer dicha integración. Este proceso incluyente debe aplicar, en la medida de lo posible, medidas inmediatas tendientes a una adecuada integración de la persona migrante insertándola en el contexto social, económico y cultural de ese país (Conferencia Regional sobre Migración CRM, 2014).

El carácter transnacional de los flujos migratorios es fuente de tensiones políticas, culturales y económicas, y los mismos son abordados como una amenaza a la soberanía e identidad nacional de los Estados (especialmente en Estados Unidos y Europa). Mediante políticas de control de las fronteras se intenta restablecer la unidad política y cultural amenazada. Esta “fronterización” tiene consecuencias expresadas en el plano económico, político, social y cultural tanto para los Estados como para los migrantes, cuyos mecanismos se conectan con la sociedad misma, y emergen a la luz como xenofobia, discriminación y criminalización, entre otras variantes. El enfoque securitario de las políticas migratorias a nivel internacional surgió a partir del atentado del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos. Los roles de los actores (intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales) deben coordinarse en la formulación de las políticas migratorias, y en el caso abordado por este trabajo, aparece notablemente claro el rol de estos últimos mediando entre diferentes países para lograr resultados concretos en cuanto a asistencia humanitaria en todos sus niveles (Ortiz, 2011).

En el texto de Ortiz (2011) también se revela la cuestión de la gobernanza migratoria y de la “fronterización”, los cuales actúan realizando un filtrado de los flujos migratorios. Tomamos, además, un punto de vista expuesto por la CRM (2014) que enfatiza la importancia de la integración de los refugiados en los países receptores, cuya estimación es creciente en los *papers* científicos que exploran algunas posibles soluciones de fondo.

Es pertinente también el concepto de la securitización de las políticas migratorias desde lo señalado por Carrascosa (2018), quien aplica el marco interpretativo de la Teoría de la Securitización (TS) de la Escuela de Copenhague (Wæver, Buzan y de Wilde), haciendo posible una comprensión de las medidas gubernamentales tendientes a la militarización del control del flujo migratorio en relación con la globalización de los riesgos. Podemos conectar esta teoría en forma directa con elementos presentes en las políticas gubernamentales en general, y con el discurso de la extrema derecha en particular, ya que ambos activan una gramática específica de seguridad a través

de actos discursivos o “*speech acts*” mediante los cuales se presenta un problema, por ejemplo: la crisis de refugiados, como una potencial amenaza para la supervivencia que luego se utilizará para legitimar políticas y medidas “excepcionales” de seguridad (Carrascosa, 2018).

Stolcke (2000) analiza como fue conceptualizada la nacionalidad durante el proceso de formación de Alemania y pone de relieve la amenaza que representa para Europa la llamada “inmigración extracomunitaria”, la cual ha provocado una especial preocupación en torno de la identidad, la unidad y la soberanía nacional, en donde la ciudadanía y la “identidad nacional”, tan puestas de manifiesto por los postulados de la extrema derecha, ocupan la centralidad en la discusión política. Nacionalidad y ciudadanía significan simultáneamente la pertenencia a un Estado, que además se piensan como arraigadas en un sentimiento subjetivo de carácter “étnico-nacional” compartido de identidad. Se destaca una cuestión interesante para entender la fuerza con la que se consolidó la “comunidad-nación”, y que surge como consecuencia de los inevitables conflictos territoriales que se fueron dando desde la creación del estado alemán y que operaron en detrimento de los ideales universalistas, democráticos y liberales de la Revolución francesa. Esta búsqueda de la raíz que extiende la concepción de nacionalidad y ciudadanía también expone desde donde se nutren las posiciones políticas de derecha más radicalizadas en la Alemania actual, que han tomado el tema de los refugiados como una bandera para imponer un discurso de odio y rechazo.

Por último, resulta adecuado incorporar al contexto teórico el trabajo de Pereyra Doval (2015), quien desde un análisis de la teoría constructivista examina los factores relativos a la identidad estatal en tanto comunidad política, en función de que en el nacionalismo la unidad política y nacional deben ser congruentes. Si una nación se concibe a partir de una estrecha relación con un Estado capaz de actuar en su nombre (Pereyra Doval, 2015), resulta importante indagar desde la óptica constructivista hacia dónde la extrema derecha pretende perfilar su discurso

y sus acciones en pos de imponer una visión nacional sesgada hacia la xenofobia rechazando al “otro”.

A la luz de los antecedentes descritos, si bien el problema planteado ha tenido una amplia repercusión desde el ámbito periodístico y científico, entendemos que es necesario identificar la correlación entre la crisis de refugiados europea con los resultados que la extrema derecha alemana ha obtenido en los procesos electorarios desde el inicio de la misma, y desde este punto la presente investigación se pregunta: ¿cómo influyó la política migratoria de la UE en la crisis?, ¿la postura antiinmigración islámica asumida por la AfD tiene relación directa con sus performances electorales desde el inicio de la crisis?, ¿el fenómeno representa realmente un cambio profundo en la sociedad?. Estas preguntas manifiestan los fines de este trabajo explicitando que la importancia del mismo radica en visualizar la problemática de los refugiados en perspectiva con el amenazador ascenso de la ultraderecha para poder pensar en una mejora del esquema de gobernanza migratoria europea que dependa menos del humanitarismo y más de la implementación de políticas migratorias gubernamentales incluyentes, basadas en el respeto de los derechos humanos.

Para responder estas preguntas se ha planteado el objetivo general de:

Analizar la crisis de refugiados de 2015 en Europa y sus efectos en el crecimiento electoral de la AfD en los comicios correspondientes al Bundestag de 2017 y en las elecciones al Parlamento Europeo (PE) de 2019.

Se han establecido tres objetivos específicos, a saber:

1. Describir la argumentación discursiva antiinmigrante promovida por parte de la AfD durante sus campañas electorales para los comicios celebrados durante el período 2015-2019..
2. Describir las causas de la crisis de refugiados en Europa iniciada en 2015.
3. Identificar los elementos de la gobernanza migratoria europea que influyeron en la crisis de refugiados acontecida en Europa en 2015.

Métodos

Diseño

El alcance de la presente investigación fue de tipo descriptivo y correlacional, operando principalmente desde el análisis de la bibliografía académica seleccionada.

El enfoque elegido para este trabajo fue de tipo cualitativo con el objeto de realizar un análisis profundo e interpretativo de la información, abordando la comprensión de la misma en virtud del problema de investigación. El carácter interpretativo de este enfoque ofrece una mayor riqueza en el análisis de los datos.

El diseño de esta investigación fue no experimental dado que se realizó sin la manipulación deliberada de variables, y en ella sólo se observaron los fenómenos tal cual son, para analizarlos posteriormente (Hernández Sampieri R. Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P., 2010).

Asimismo, se efectuó un estudio de tipo longitudinal, caracterizado por recabar datos en diferentes instancias en el tiempo, y a partir de esas diferentes posiciones se realizaron inferencias sobre la evolución, cambio o permanencia de las características propias del fenómeno o de sus relaciones. Es importante notar que el período de tiempo comprendido para este trabajo se tomó partiendo desde el año 2015 (momento en el que la cantidad de solicitantes de asilo alcanzó su pico en Alemania) hasta las elecciones al PE de 2019, con la meta de lograr una descripción pertinente tanto de la crisis de refugiados en sí misma como del estudio de la vinculación correlacional entre dicha crisis y el camino electoral de la AfD.

Participantes

En esta investigación no hubo participantes directos. La población estuvo constituida por los países integrantes de la UE y la muestra fue comprendida por el electorado alemán y los refugiados islámicos provenientes del MENA.

Para esta delimitación de la población y de la muestra se han establecido y explicitado claramente sus especificaciones o características de contenido, de lugar y de tiempo, de acuerdo al procedimiento señalado por Hernández Sampieri et al (2010), y se precisaron en concordancia con los objetivos propuestos para la presente investigación.

El tipo de muestreo seleccionado fue no probabilístico, en el que se han seleccionado los elementos muestrales (participantes) de manera no aleatoria. En línea con lo sostenido por Hernández Sampieri et al (2010), la elección de los elementos no dependió de la probabilidad sino de motivos relacionados con las características de la investigación, y los datos incluidos en la muestra tuvieron las características especificadas en la introducción acerca del planteamiento del problema de estudio.

Instrumentos

Los principales instrumentos de este trabajo fueron la recolección de *papers* científicos y estudios académicos que abordaron el asunto de la securitización de las políticas migratorias europeas, así como las características de los desplazamientos forzados que causaron la crisis de refugiados de Europa. Además se incluyeron notas y trabajos periodísticos gráficos de medios de comunicación reconocidos como de primer nivel en su ámbito, informes de organismos internacionales con relación directa en lo referente a la problemática migratoria, tales como ACNUR y la OIM, documentos oficiales y legislación aplicable tanto a los actores nacionales como

internacionales. También se han utilizado datos publicados por las respectivas oficinas de estadísticas de Alemania, DESTATIS, y de Europa, EUROSTAT.

Análisis de datos

En esta investigación, el análisis de los datos obtenidos fue del tipo cualitativo. La investigación se realizó seleccionando como técnicas de análisis de datos el análisis documental (Marradi, Archenti y Piovani, 2018), en conjunto con el análisis cualitativo y del discurso, prevaleciendo en todo momento una perspectiva internacionalista. Es relevante el aspecto referido al análisis discursivo en cuanto a la tarea de realizar el estudio de las consignas sostenidas por la AfD a lo largo de su trayecto electoral. Se han organizado las referencias bibliográficas alfabéticamente en primer orden, y luego por fecha de publicación.

Resultados

El presente apartado constituye el espacio en donde se presentarán y describirán los resultados obtenidos a la luz del análisis efectuado de los datos de esta investigación que forman el basamento para la comprensión de los objetivos generales y específicos enunciados anteriormente.

Con la finalidad de presentar con claridad los resultados electorales de la AfD durante el período comprendido por el presente trabajo, se tuvieron en cuenta los datos correspondientes a las elecciones de diputados para el Parlamento Federal de la República Federal de Alemania (RFA) (en alemán, *Bundestag*) de 2017, y para el PE, celebradas en 2019. En ambos casos, a los efectos de contar con un parámetro válido a nivel comparativo e ilustrativo, también se incluyeron los resultados electorales de los comicios inmediatamente anteriores al inicio de la crisis de refugiados europea de 2015 aquí estudiada. De esta forma, se verificaron los resultados electorales correspondientes a 2013 para el Bundestag y 2014 para el PE. Vale mencionar que el partido AfD se fundó en el año 2013.

Respecto al Bundestag (órgano federal supremo legislativo), desde 1949 los ciudadanos de la RFA eligen a los diputados del mismo en elecciones generales celebradas cada cuatro años, conforme a los principios del sufragio universal, directo, libre, igualitario y secreto. Cada ciudadano tiene dos votos, uno para un candidato (primer voto), y otro para un partido (segundo voto). El Bundestag tiene, por lo menos, 598 diputados. La mitad de los asientos (299) son para candidatos que obtengan una mayoría simple en los 299 distritos electorales. La otra mitad de los escaños también la eligen los votantes pero no a través de votación directa, sino votando a la lista de un partido. De los dos votos disponibles, el segundo es el más importante porque decide la composición del parlamento. Por las características del sistema, la cantidad de escaños luego de una elección podría crecer más allá de los 598 mencionados anteriormente. Cada partido debe obtener al menos un 5% de los segundos votos para poder estar representado en el Bundestag.

Según dispone la Ley Fundamental (Constitución), los diputados son los representantes del pueblo en su conjunto. Las principales funciones del Bundestag son: controlar al Gobierno, aprobar las leyes a escala federal y elegir al Canciller Federal que está al frente del poder ejecutivo (Wagener 2017; Bundestag, 2021).

Con respecto al PE, el mismo está formado por 705 diputados, elegidos en los 27 Estados miembros de la UE. Desde 1979 se eligen por sufragio universal directo cada cinco años. Cada país decide la forma en que tendrá lugar la elección. Las elecciones de la UE se realizan por representación proporcional (PE, 2021).

Los resultados electorales de la AfD se presentan en la Tabla 1 e indican que tanto en las elecciones generales nacionales como en los comicios para el PE, con posterioridad al inicio de la crisis de refugiados europea de 2015, se incrementó el porcentaje de votos obtenidos en un 168% y en un 55% respectivamente. Además, según señala BBC Mundo (2017), en 2017 por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial un partido populista y nacionalista logró escaños en el Bundestag.

Tabla 1

Resultados electorales del partido AfD en los comicios para el Bundestag y el PE (2013-2019)

Año	Bundestag				Parlamento Europeo (PE)			
	%	Escaños obtenidos	Total escaños	+/-	%	Escaños obtenidos	Total escaños	+/-
2013	4.7	0	631	0				
2014					7.1	7	705	+7
2017	12.6	94	709	+94				
2019					11.0	11	705	+4

Nota. Fuente: elaboración propia a base de Wahlen in Deutschland (2021) y PE (2021).

Tal como lo refleja la Tabla 2, se observó que la AfD evidenció mejores resultados en el este que en el oeste del país, con un incremento en la cantidad de votos obtenidos del 276% y 138% respectivamente.

Tabla 2

Comparación de los resultados electorales del partido AfD en los comicios para el Bundestag en la Federación y en los Länder³ (2013-2017)

Antiguos Estados federales y Berlín Oriental^a			Nuevos Estados federales y Berlín Occidental^b		
Año	%	Escaños obtenidos	Año	%	Escaños obtenidos
2013	5.8	0	2013	4.5	0
2017	21.8	30	2017	10.7	64

Nota. Fuente: elaboración propia a base de Wahlen in Deutschland (2021).

^a Resultado para los Estados federales de Brandeburgo, Mecklenburg- Pomerania Occidental, Sajonia, Sajonia-Anhalt, Turingia y distritos electorales núm. 76 y 83-86 en Berlín

^b Resultado para los Estados federales de Baden-Württemberg, Baviera, Bremen, Hamburgo, Hesse, Baja Sajonia, Renania del Norte-Westfalia, Renania-Palatinado, Sarre, Schleswig-Holstein y distritos electorales 75 y 77-82 en Berlín

AfD: La utilización política del discurso antiinmigrante

En cuanto al discurso de la AfD en sus campañas electorales, el partido ha promovido una retórica antiinmigración con lemas tales como “los europeos votan a la AfD” (Cordero, 2019) o “hay más de un millón de personas que deberían salir del país” (Cordero, 2019). Sus propuestas de

³ Alemania es un Estado federal compuesto por la Federación (*Bund*) y los 16 Estados federados (*Länder*) (La actualidad de Alemania, 2021).

expulsiones masivas se complementaron con la idea de reforzar las fronteras y acabar con la frontera única, de la que gozan todos los países que firmaron el Acuerdo de Schengen⁴

Como también señala Cordero (2019), entre los postulados centrales de la AfD se hace alusión a la distinción entre alemanes “ancestrales” y el resto de la población que, siendo incluso de nacionalidad alemana, no tiene orígenes germanos, posicionándose de esta manera en contra de la inmigración y la acogida de refugiados. AfD ha afirmado a través de uno de sus líderes, Alexander Gauland, que no cree en la doble nacionalidad. Según su visión, la UE debilita al país y plantea que Alemania se salga si no se remodela por completo el funcionamiento de esta organización (Cordero, 2019).

Por último, desde su propio programa político, la AfD afirma que considera la ideología del multiculturalismo como una “seria” amenaza para la paz social y la existencia continua de la nación como unidad cultural (AfD, 2021).

La transición hacia un nuevo orden geopolítico en el siglo XXI como eje de conflictos armados y emergencias humanitarias

En cuanto a las causas de la crisis de refugiados europea declarada en 2015 que trata esta investigación, se identificó principalmente un proceso migratorio estructurado en base a una lógica de refugio y desplazamiento como consecuencia de cambios geopolíticos y económicos mundiales con impacto en los contextos locales, que se han activado y profundizado en la región del MENA.

Según Spindler (2015), más del 75% de quienes llegaron a Europa en 2015 han huído de la persecución y los conflictos en Siria, Afganistán o Irak. EFE (2015), por su parte, destaca que entre 2010 y 2015 han surgido en el mundo quince nuevos conflictos armados entre los que agrega a Ucrania, República Centroafricana y Sudán del Sur.

⁴ Acuerdo firmado en 1985, y en vigor desde 1995, por el que varios países europeos suprimieron los controles de las fronteras interiores (entre esos países) y trasladaron esos controles a las fronteras exteriores (con terceros países) (Ministerio del Interior del Gobierno de España, 2021)

El número total de refugiados e inmigrantes que han llegado a las costas europeas, solo en 2015, fue de aproximadamente 911.000, y unas 3550 personas perdieron la vida durante el viaje. La principal vía de entrada se ha desplazado del Mediterráneo central (desde Libia a Italia) a una ruta más mortal (desde Turquía a las islas griegas). Las tragedias que se han dado a raíz de este tipo de desplazamientos masivos durante 2015, en conjunto con la magnitud de las cifras de refugiados, situaron esta cuestión en el centro de la agenda europea (Spindler, 2015).

Políticas migratorias de la UE: complejidad y tendencia hacia la “nacionalización”

Entre los elementos de la gobernanza migratoria europea que influyeron en la crisis de refugiados de 2015, es importante destacar que las políticas migratorias de la UE han generado controversia dada la complejidad que implica ponerse de acuerdo en bloque, especialmente cuando ciertas medidas tomadas a nivel nacional pueden afectar a otros Estados. No obstante, el Tratado de Lisboa establece en su artículo 67 desarrollar una política común de asilo, inmigración y control de fronteras exteriores. Mediante el Acuerdo de Schengen firmado en 1985 por la mayoría de los países de la UE, se creó el espacio homónimo, se abolieron las fronteras internas entre los países signatarios y se armonizaron las fronteras externas. Pero en 2007, el Consejo de la UE aprobó la Directiva de Retorno (2008/115/CE) que promueve la expulsión de los extranjeros en situación irregular, reforzándose los mecanismos de detención y expulsión como herramienta legal de control de los flujos migratorios (Padilla y Goldberg, 2017).

El Convenio de Dublín de 1990, cuya última versión se aprobó en 2013, señala una serie de criterios para determinar qué país debe hacerse cargo de una solicitud de asilo, pero la principal crítica que recibe el sistema es que el criterio que más se aplica es el de país de llegada, por lo que la gran mayoría de las solicitudes de asilo se realizan desde los países fronterizos de la UE (ACNUR, 2018).

En 2015, ante la masiva llegada de refugiados por la ruta de los Balcanes, muchos de ellos estaban varados en Hungría. La Canciller federal alemana, Angela Merkel, permitió su entrada a Alemania saltándose los acuerdos de Dublín, que regulan que la solicitud de asilo ha de hacerse en el primer país europeo que se pisa. Esta política implementada por Merkel enfrentó la oposición de otros Gobiernos e instituciones europeas, un rechazo que se reflejó en todas las elecciones con un auge de partidos xenófobos y de derecha en una tendencia hacia la “nacionalización” (Hasselbach, 2015).

Discusión

En la interpretación de los resultados de este trabajo resulta fundamental tener en cuenta las cuestiones que se han presentado al abordar un proyecto de investigación centrado en la temática de la securitización de las migraciones en espacios regionales, en conjunto con las consecuencias que en Europa, y específicamente en Alemania, han generado tales desplazamientos.

En la introducción se enumeraron los disparadores de una crisis de refugiados cuyas consecuencias geopolíticas y socioeconómicas continúan en proceso aún en la actualidad y que trascienden los límites de este manuscrito científico, pero que sirven para dimensionar como desde el estudio de este fenómeno inmigratorio han aparecido señales muy destacables que hacen al análisis de las relaciones internacionales en general y a una observación de la política en particular, evidenciadas en este sentido a través de las políticas, medidas, normativas y reglamentaciones que los Estados europeos han adoptado para su gobernanza migratoria.

Una de las señales mencionadas en el párrafo anterior tiene que ver con el hecho de que en Alemania, uno de los países líderes y más importantes de Europa, nunca desde la Segunda Guerra Mundial un partido de extrema derecha había participado de la vida parlamentaria del país, cuyo pasado nazi hacía impensable los resultados electorarios obtenidos, implicando con su presencia en el Parlamento la irrupción de un discurso islamófobo y antieuropeo (Carbajosa, 2017).

Desde este punto es válido trazar un enlace con el objetivo general de este trabajo, en el que el estudio e identificación de los efectos de la crisis de refugiados en Europa respecto del crecimiento electoral de la AfD arrojan ciertos resultados que ameritan una interpretación en la que se tenga en cuenta algunos aspectos del marco teórico seleccionado.

En primer lugar, la novedad del éxito electoral de la AfD que se da en paralelo al problema de los refugiados en Europa, en la que el crecimiento reflejado en los comicios tanto para el Bundestag como para el PE es evidente, fue analizada siguiendo la línea discursiva de dicho partido

en sus respectivas campañas electorales. En este aspecto, surge también y en simultáneo el primero de los objetivos específicos pautados, que profundiza sobre la retórica antiinmigración impulsada por dicho partido, identificada y descrita en la sección de resultados, y que se encuentra basada en una posición que apela recurrentemente a conceptos de identidad y ciudadanía. Para ahondar en una mayor explicación sobre los mismos podemos observar que Stolcke (2000) destaca que la adquisición de derechos de ciudadanía fue condicionada por normas jurídicas específicas que codificaron los requisitos formales a cumplir por un individuo con el objeto de poder arrogarse el título de ciudadano de un país concreto.

El significado de ciudadanía como concepto es importante, dado que se la considera como la quintaesencia de la emancipación política y la igualdad de la que goza un individuo ante la ley. Siguiendo con el razonamiento, los derechos de ciudadanía han pasado a ser el privilegio de aquellos que son reconocidos como nacionales de un país determinado, excluyendo a todos los nacionales de cualquier otro país así constituido (Stolcke, 2000). Es importante visualizar como la AfD se vale de argumentaciones en las que pone al ciudadano alemán “ancestral” en un lugar diferente del resto de la población cuyos orígenes, según sus propios criterios, no cuentan con una trazabilidad de origen germano, tomando de esta forma una postura en contra de la cuestión de los refugiados como uno de sus postulados de campaña.

Este interés puesto de manifiesto por la AfD por establecer la necesidad de determinar las condiciones para ser miembro de un Estado como una prioridad casi absoluta se puede ampliar también desde Stolcke (2000), en línea con la preocupación que genera la “inmigración extracomunitaria” en torno de la identidad, la unidad y la soberanía nacionales. Dado que siendo el territorio, el gobierno y el pueblo los elementos constitutivos del Estado moderno, determinar las condiciones para ser miembro de un Estado resulta ser entonces de vital importancia para un gobierno.

Si bien nacionalidad y ciudadanía se consideran intercambiables significando simultáneamente

la pertenencia nominal y sustantiva a un Estado, se las piensa frecuentemente arraigadas en un sentimiento subjetivo “étnico-nacional” compartido de identidad (Stolcke, 2000). El enfoque de la identidad nacional como sentimiento subjetivo de pertenencia más que como el conjunto de requisitos legales para poder ser miembro de un Estado es interesante para comprender de que elementos se vale la extrema derecha al buscar captar votantes en su favor.

Desde la mirada del constructivismo, ante la aparición del fenómeno inmigratorio, la introducción de conceptualizaciones excluyentes y el endurecimiento discursivo en contra de la acogida de refugiados que se observaron en los resultados, es de elevada importancia rescatar lo señalado por Pereyra Doval (2015) respecto de que al estar los intereses de los Estados definidos por las identidades y ser estas últimas cambiantes, entonces los intereses son también susceptibles de cambiar a partir de sus interacciones. La cuestión de las identidades nacionales en tanto comunidad política implica que una nación se concibe a partir de una estrecha relación con un Estado capaz de actuar en su nombre. Desde el constructivismo, el Estado considera la identidad como una cuestión de esencia más que como una cuestión de imagen, dándole de esta manera sentido a su conducta en política exterior.

Habiéndose identificado en la sección de resultados que la política exterior asumida por Alemania respecto de la crisis de refugiados a través de su Gobierno fue originalmente de acogida, pero que recibió la oposición de diversos Gobiernos e instituciones europeas, surge con mayor claridad lo expuesto en los párrafos anteriores en cuanto a la construcción de la identidad estatal y la identidad nacional.

Se contrapone la conducta asumida por Alemania como Estado, que le permitiría identificarse y ser identificado por otros bajo un determinado rol, por ejemplo, como un “líder regional” en la temática de los refugiados (basándonos en la posición de acogida que originalmente asumió el Gobierno de Angela Merkel), con el resurgimiento de la extrema derecha cuyas afirmaciones de carácter nacionalistas se centran en una tendencia hacia un fuerte reforzamiento de la idea de

necesidad de conservación de una identidad nacional que se vería puesta en riesgo . Desde allí y señalando al multiculturalismo como un detractor de la nación como unidad cultural, se posiciona para impulsarse electoralmente, utilizando la crisis de refugiados como un punto de partida.

Complementariamente, de acuerdo a los resultados obtenidos, la mayor tendencia hacia la extrema derecha del electorado perteneciente al territorio de la antigua República Democrática Alemana (RDA) puede interpretarse desde lo mencionado por Sánchez (2020) teniendo en cuenta que en el este, desde la Reunificación alemana, la falta crónica de grandes corporaciones, la presencia de pocas agencias federales y el envejecimiento de la población, compensada con la llegada de inmigrantes, marcan una diferencia sustancial con el oeste.

Enmarcado por un pasado de varias generaciones que crecieron en un país con una dictadura comunista (la RDA) donde las democracias liberales occidentales aparecían con el adjetivo de “imperialistas”, se ha dejado una huella totalitaria que inclina al este hacia la extrema derecha apuntalando la persistencia de un déficit democrático, quedando un camino por recorrer en lo que respecta a cultura democrática. El proceso de desnazificación que tuvo lugar en el oeste y la educación en democracia de varias generaciones de alemanes occidentales no existieron en el este y los efectos de esa carencia son palpables. desde el aspecto político, por los resultados electorales vistos en la región (Sánchez, 2020).

El segundo de los objetivos específicos de esta investigación, consistente en la descripción de la causalidad identificada para la crisis de refugiados en Europa, mostrò en sus resultados un incremento de la conflictividad, especialmente conflictos armados vistos en el tablero mundial como un reacomodamiento geopolítico y un reordenamiento económico, que ha tomado impulso progresivamente luego del atentado a las Torres Gemelas del año 2001.

Pensar en perspectiva acerca de este tema, implicaría remontarse también a la disolución de la Unión Soviética (URSS) y el fin de la Guerra Fría, a comienzos de la década del noventa, como una primera instancia de cambios profundos en el orden mundial, cuyos efectos son diversos pero que

hacen al camino de análisis necesario para lograr comprender con una mirada internacionalista abarcativa la problemática de los refugiados que, ya entrado el siglo XXI, ha cobrado una gran relevancia.

Volviendo a Pereyra Doval (2015), explicar la situación del orden internacional es entender que aquellos Estados que alcanzan una ventaja por sobre el resto debido a la existencia de un recurso específico, se imponen sobre otros Estados, causando que el Sistema Internacional (SI) se polarice configurándose en base a un orden que podrá ser unipolar, bipolar, multipolar o incluso de vacío de poder. El poder medido en términos militares, considerado como suma cero, la guerra como solución temporal y la jerarquización del SI, son postulados emergentes de la teoría realista de las relaciones internacionales, y que permiten visualizar el ordenamiento del SI mediante un principio jerárquico de capacidades materiales. Este enfoque realista se torna adecuado en la interpretación de los resultados definidos como causantes de la crisis de refugiados ya que se prioriza la visión sistémica y material que dicha teoría aporta.

Vinculado a esto aparece el tercer y último de los objetivos específicos predefinidos, que indaga en lo referido a la gobernanza migratoria en Europa y propone una revisión de los elementos influyentes en la misma.

Aquí es pertinente tomar en consideración lo mencionado por Carrascosa (2018), quien agrega además a la crisis económica mundial de 2008 como el momento en el que se exacerba la percepción negativa de la migración irregular, contribuyendo a que el paradigma de la seguridad nacional impere en el discurso político actual a una escala global enfrentándose al discurso de los derechos humanos. Se ha dado así una retórica securitizadora que ha dejado en un segundo plano una cuestión tan importante como es la contribución que pueden realizar las migraciones al desarrollo de los países.

A partir de este punto, para una correcta comprensión de los resultados expuestos, primero hay que resaltar la complejidad del tema y en función de la misma ir elaborando las definiciones

correspondientes. Se dan a la vez Tratados y Acuerdos en consonancia con Directivas de la UE que hacen necesaria la división del tema en sus aspectos más fundamentales, pero hay dos conceptos rectores centrales: un criterio humanitario y otro de securitización. Ambos se han identificado en los resultados y abren dos vías conceptuales muy claramente definidas.

La primera vía se da desde organismos internacionales supranacionales como el ACNUR, CRM y la OIM. En ellos se trata el tema de los refugiados y desplazados prevaleciendo un esquema de coordinación y cooperación en la que se busca la cooperación entre países para proteger los derechos humanos de los migrantes, promoviendo una red de leyes migratorias coherentes y tendientes a reforzar los vínculos entre migración y desarrollo.

Desde este ángulo de visión más humanitario, García (2016) alude al planteo de los derechos humanos, que busca rescatar lo humano de una maraña de intereses en juego, especialmente políticos y económicos, recordando el valor de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Así es como estos derechos se enraizaron en la persona humana como ser biológico, considerando que las personas desplazadas llevan consigo la vida misma, lo único con lo que salen de los lugares donde han nacido y vivido. De tal manera, el hecho de ser humano le garantiza sus derechos. El vínculo de nacionalidad, reconocida como un derecho humano, es superado mediante el acto de establecer una relación directa con la vida en sí.

Realizando estas observaciones, se distinguen luego las categorías operantes como refugiados y solicitantes de asilo por un lado, o migrantes económicos por el otro. Y desde allí se abre una separación que deja la supervisión de los primeros, que se encuentran en una situación de desesperación, al Estado y de los segundos (turistas, trabajadores calificados) a una regulación de manera privada o mediante acuerdos comerciales. (García, 2016)

Este planteo de gobernanza migratoria es señalado por García (2016) como utilitarista en contraposición al planteo de carácter finalista que la misma autora reconoce en el sistema orientado desde los derechos humanos, donde es la persona en sí misma en cuanto tal quien lo legitima.

En la segunda vía conceptual, la TS de la Escuela de Copenhague otorga un marco interpretativo a fin de entender como la militarización de la política de control de los flujos migratorios ha ido adquiriendo progresivamente una mayor dimensión en el panorama internacional.

La lógica de la securitización dentro de esta perspectiva convierte a un tema en un problema de seguridad cuando un fenómeno representa una amenaza existencial, y se dará cuando con el objeto de frenarla, se apliquen medidas y acciones de emergencia. Para esto, determinados actores securitizadores (habitualmente líderes políticos) ponen de manifiesto la existencia de supuestos peligros que sirven de pretexto para aplicar medidas de emergencia. Estas se traducen en un incremento de las medidas de vigilancia o en la asignación de mayores recursos policiales (Carrascosa, 2018).

En el capítulo de resultados se identificó la Directiva de Retorno (2008/115/CE) como el elemento securitizador que la UE utilizó para validar su política migratoria, reforzando los mecanismos de detención y expulsión. Garcia (2016) menciona que las políticas migratorias europeas adoptadas imponen la ilegalidad como forma de llegada, dando lugar a las inhumanas condiciones en las que se terminan dando las migraciones hacia ese continente, en embarcaciones precarias abarrotadas o a través de intentos por cruces de fronteras fortificadas, pensadas con medidas de seguridad diseñadas para lastimar.

Los controles migratorios definen la migración en legal o ilegal, asemejándose al binomio amigo-enemigo en el cual se legitima el uso de los medios necesarios para acabar con la amenaza que se presenta. Tal como lo define la TS, en el caso de la crisis de refugiados en Europa se verifica que la disyuntiva entre migración regular o irregular ha pasado de ser un asunto de política ordinaria a una cuestión que requirió de la implementación de políticas públicas urgentes.

Si bien Carbajosa (2018) refleja que la securitización de las migraciones internacionales supuso la incorporación de la seguridad nacional del Estado como eje central de la política

migratoria, otorgándole mayor peso a las exigencias securitarias que a la seguridad de las personas migrantes y refugiadas, Padilla y Goldberg (2017) destacan que las migraciones en la actualidad requieren de cambios en lo legislativo y administrativo en pos de dar respuesta a las nuevas modalidades de movilidades humanas.

Habiendo arribado a este punto, una futura línea de investigación que complementaría y ampliaría el presente trabajo se encuentra en la investigación acerca de la sostenibilidad de los marcos legales migratorios, que según Padilla y Goldberg (2017) deben responder a concepciones ideológicas y filosóficas sobre derechos y obligaciones tanto en el plano individual como en el de los Estados, teniendo en cuenta a la sociedad que les da cabida.

Asimismo, sería recomendable profundizar en un futuro trabajo investigativo en los aspectos que hacen a la construcción de los actos discursivos (“*speech acts*”) identificados en distintos tipos de conflictos dado que, como lo presenta Carbajosa (2018), el tratamiento prioritario ante potenciales amenazas para la supervivencia de un objeto referente puede abarcar al Estado, pero también a la sociedad y al individuo, y son amenazas que representan a todo el conjunto y no solamente a una parte.

Este trabajo tiene la fortaleza de analizar una problemática que es de gran relevancia en la actualidad, al conjugar los efectos de una crisis humanitaria de alcance internacional con las consecuencias políticas que en cada país y sociedad en particular pueden derivarse, incluyendo el resurgimiento de consignas y movimientos políticos de carácter extremos, cuyas connotaciones populistas pueden representar un peligro de desequilibrio institucional, o al menos, la entrada en vigencia de posiciones en donde la democracia es puesta en tela de juicio en conjunto con la llegada de nuevos actores radicales. Mediante una visión transversal de lo acontecido en Alemania desde que se desató la crisis de refugiados, se señalaron e identificaron los elementos que ponen de manifiesto la llegada al Bundestag y al PE de un partido de extrema derecha que se apuntaló en un discurso antiinmigración utilizando las circunstancias explicitadas a lo largo de todo el presente

manuscrito científico.

Las limitaciones de esta investigación están dadas por los aspectos de la misma que no podrán cubrirse o que escapan a sus posibilidades. En este caso, considerando que el tema de la investigación aborda la relación dada entre la crisis de los refugiados en Europa y el resurgimiento de la extrema derecha en Alemania, aportaría una mayor precisión a este trabajo la incorporación de encuestas acerca de las percepciones y el grado de conocimiento referente a la temática de los refugiados aquí estudiada, en diferentes segmentos representativos del electorado alemán.

Esta investigación sienta las bases para futuros trabajos que pretendan analizar de qué forma ciertas situaciones que implican una emergencia en una sociedad, especialmente por incluir cuestiones de carácter humanitario, podrían a la vez conllevar un riesgo para la estabilidad de determinados sistemas políticos. A su vez, es susceptible de ser ampliada en el futuro a través de nuevos estudios que realicen un seguimiento de los hechos aquí analizados.

Entre las conclusiones finales debemos tener en cuenta que aunque los objetivos propuestos por este manuscrito científico han sido analizados en profundidad y fueron indagados desde cada uno de los marcos teóricos seleccionados, las primeras dos de las tres preguntas formuladas para los fines de esta investigación han podido ser respondidas utilizando la metodología elegida, pero la tercera de ellas implicará una ampliación y seguimiento en futuros trabajos por requerir un estudio de mayor alcance intertemporal. En los siguientes párrafos se puntualizan los conceptos emergentes habiéndose consolidado y cerrado la tarea investigativa.

Tomando como primera pregunta de que manera influyó la política migratoria de la UE en la crisis, aparece como una necesidad la coordinación y definición de un lineamiento jurídico-normativo que contemple la realidad que desde hace ya varios años se está dando en algunas zonas, especialmente del norte de África y de Medio Oriente, y que continúan siendo fuente de conflictos que podrían derivar en nuevas oleadas inmigratorias.

Las decisiones tomadas por la UE y por el Gobierno de Alemania no fueron en un primer

momento concurrentes y al cruzarse los intereses de distintos actores las determinaciones que posteriormente en una segunda instancia se tomaron han perjudicado a las personas con necesidades de ser consideradas como refugiados por la gravedad de los acontecimientos suscitados en sus respectivos países. A partir de la mayor securitización del conflicto, la crisis ha mostrado a la misma vez su lado más mediático y más inhumano: miles de migrantes tratando de ingresar a Europa por mar y tierra con fronteras cerradas y militarizadas.

La segunda pregunta acerca de si la performance electoral de la AfD se relaciona con su postura antiinmigración, a lo largo de la investigación se hizo evidente que siendo un partido político surgido en el año 2013 su derrotero hacia la obtención de escaños en el Bundestag y el PE mostró un camino ascendente cuyas consecuencias merecen ser seguidas de cerca por el grado de inestabilidad que introducen en el sistema político alemán actual. Esta participación parlamentaria de la extrema derecha con la que se ha encontrado Alemania y Europa desde el PE tiene aún un final abierto y refuerza la importancia de contar con sistemas democráticos sostenidos por instituciones fuertes.

Por último, la tercera pregunta buscaba aclarar si el fenómeno del resurgimiento de la extrema derecha representa un cambio profundo en la sociedad alemana, pero visto el tema en la perspectiva temporal definida para este trabajo no resulta factible establecer si se trata de un movimiento que revista tal carácter o si podría diluirse con el correr de futuras elecciones. El tema es relativamente reciente como para realizar una afirmación en algún sentido y se recomienda un seguimiento desde nuevas investigaciones que lo contemplen en sus análisis.

Finalmente, queda en evidencia como una crisis humanitaria de gran magnitud, cuyos orígenes son múltiples y se encuentran en los cambios que se han dado en el SI desde el fin de la Guerra Fría hasta la actualidad es capaz de ser utilizada por nuevos actores políticos cuyos valores podrían constituir una amenaza para el sistema democrático.

Referencias

Alternativa para Alemania (AfD) (2021). Programa básico para Alemania. Recuperado de <https://www.afd.de/grundsatzprogramm/>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2018). ¿Qué es el Convenio de Dublín?. Recuperado de https://eacnur.org/blog/convenio-de-dublin-que-es-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), (2021). Derecho de asilo en Europa: ACNUR advierte e insta a poner fin a las devoluciones inmediatas y a la violencia contra los refugiados. Recuperado de <https://fundacionacnur.org/novedades/noticias/derecho-asilo-europa-acnur-advier-te-insta-fin-devoluciones-inmediatas-violencia-refugiados-screen-reader-support-enabled/>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), (2021). Emergencia en Siria. Recuperado de <https://www.acnur.org/emergencia-en-siria.html>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Principios rectores de los desplazamientos internos. Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos. Introducción, (párr. 2, 1998). Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022.pdf>

BBC Mundo (25 de septiembre de 2017). Elecciones en Alemania: por qué el histórico triunfo del partido de derecha AfD es un punto de inflexión en la política del país. *BBC Mundo*.

Recuperado de

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-41387259>

Bundestag (2021). Recuperado de

<https://www.bundestag.de/es/wahlen>

Carbajosa, A. (25 de septiembre de 2017). La extrema derecha entra en el Parlamento alemán por primera vez desde 1945. *El País*. Recuperado de

https://elpais.com/internacional/2017/09/24/actualidad/1506276160_113753.html

Carrascosa, M. (2018). Aproximación teórica al concepto de securitización de la política migratoria. Universidad Federal de Santa Maria (UFSM), *Seculo XXI - Revista de Ciências Sociais*, 8 (1), 266-311. Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/329092332_Aproximacion_teorica_al_concepto_de_securitizacion_de_la_politica_migratoria

Conferencia Regional sobre Migración (CRM), (2014). Principios orientadores para la elaboración de políticas migratorias sobre integración, retorno y reintegración. Recuperado de

https://temas.crmsv.org/sites/default/files/Documentos%20Files/gm_2015_-_principios_orientadores_espanol.pdf

Cordero, Á (2 de septiembre de 2019). Los 5 postulados de la ultraderechista AfD y su clave del éxito en el este de Alemania. *France 24*. Recuperado de

<https://www.france24.com/es/20190902-propuestas-alternativa-alemania-exito-este>

DESTATIS Oficina Federal de Estadística (Alemania). Recuperado de

https://service.destatis.de/DE/karten/migration_integracion_regionen.html#AZR_ANT_EU28_AUS

L

EFE (29 de diciembre de 2015). Varias crisis de refugiados se agravan en 2015, además de la europea. *Público*. Recuperado de

<https://www.publico.es/internacional/resumen-varias-crisis-refugiados-agravan.html>

García, L. (2016). Migraciones a Europa 2016; un ¿èxodo? sin tierra prometida a la vista.

Universidad Nacional de José C. Paz, *Bordes*, 1 (2), 79-87. Recuperado de

<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/92238>

Ghotme, R. & Sicard, N. (2016). Los refugiados sirios como “problema” de seguridad regional.

Estudios de Asia y África. 51 (2), 385-390. Recuperado de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-654X2016000200365&lang=es

Hasselbach, C. (19 de diciembre de 2015). Europa en 2015: entre la crisis del euro y de los refugiados. *Deutsche Welle (DW)*. Recuperado de

<https://www.dw.com/es/europa-en-2015-entre-las-crisis-del-euro-y-de-los-refugiados/a-18929618>

Hernández Sampieri R. Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P., 2010). Metodología de la investigación. México: Mc Graw-Hill.

Khader, Bichara (2014). Los musulmanes en Europa, la construcción de un “problema”.

Recuperado de

<https://www.bbvaopenmind.com/articulos/los-musulmanes-en-europa-la-construccion-de-un-problema/>

La actualidad de Alemania (2021). Recuperado de

<https://www.tatsachen-ueber-deutschland.de/es/politica-alemania/republica-federal>

Ley Fundamental de la República Federal de Alemania (RFA). Recuperado de

<https://www.btg-bestellservice.de/pdf/80206000.pdf>

Mallimaci, F. (2019). Elecciones europeas 2019: La extrema derecha cada vez más presente en los parlamentos junto a una xenofobia y sensación de amenaza creciente. Universidad Nacional de Quilmes, *Revista de Ciencias Sociales (Quilmes)*, 10 (36), 97-103. Recuperado de

<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/119800>

Mantanika, R. y Triandafyllidou, A. (2017). Emergencia de refugiados en el Mediterráneo: evaluación de las respuestas políticas de la Unión Europea. *Migración /Desarrollo*, 15 (28).

Recuperado de <https://doi.org/10.35533/myd.1528.at.rm>

Marradi, A, Archenti, N y Piovani, J.I., (2018). Manual de metodología de las ciencias sociales. Buenos Aires : Siglo 21.

Ministerio del Interior del Gobierno de España (2021). Recuperado de

[http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/extranjeria/acuerdo-de-schengen#:~:text=El%20Acuerdo%20de%20Schengen%20es,exteriores%20\(con%20terceros%20pa%C3%ADses\).](http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/extranjeria/acuerdo-de-schengen#:~:text=El%20Acuerdo%20de%20Schengen%20es,exteriores%20(con%20terceros%20pa%C3%ADses).)

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Términos fundamentales sobre migración.

Recuperado de <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>

Ortiz, C. (2011). Algunas dimensiones del ideario de la gobernabilidad migratoria: el proceso de institucionalización de la Conferencia Sudamericana de Migraciones. Recuperado de

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33209/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ortiz de Zárate (2017). Barcelona Centre for International Affairs (CIDOB). Marine Le Pen, biografía. Recuperado de

https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/europa/francia/marine_le_pen

Padilla, B. y Goldberg, A. (2017). Dimensiones reales y simbólicas de la “crisis de refugiados” en Europa: un análisis crítico desde Portugal. Centro Scalabriniano de Estudios Migratorios, *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 25 (51), 11-27. Recuperado de

<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/41378>

Parlamento Europeo (PE) (2021). Recuperado de

<https://www.europarl.europa.eu/about-parliament/es/organisation-and-rules/organisation/members>

Pereyra Doval, M (2015). El estudio de la Identidad en las Relaciones Internacionales: el constructivismo como solución teórica temporal. Universidad Adventista del Plata, *Enfoques*, 27 (1), 127-142. Recuperado de

<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/51147>

Reggiani, A (2017). Una reflexión menos pesimista sobre las elecciones en Alemania.

Recuperado de https://www.utdt.edu/nota_prensa.php?id_noticia_prensa=14514&id_item_menu=439

Sánchez, R. (16 de septiembre de 2020). Preocupación por el auge de la extrema derecha en la Alemania del Este 30 años después de la reunificación. *ABC Internacional*. Recuperado de https://www.abc.es/internacional/abci-preocupacion-auge-extrema-derecha-alemania-este-30-anos-d-espues-reunificacion-202009161705_noticia.html

Spindler, W. (8 de diciembre de 2015). El año de la crisis de refugiados en Europa. *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)*. Recuperado de

<https://www.acnur.org/noticias/historia/2015/12/5af94adf1a/2353-2015-12-30-16-24-16.html>

Stolcke, V. (2000). La “naturaleza” de la nacionalidad . *Desarrollo Económico*. Universitat Pompeu Fabra, *Illes i Imperis*, 40 (157). Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/31601168_La_Naturaleza_de_la_Nacionalidad

Wagener, V. (12 de junio de 2017). Elecciones en Alemania. ¿Cómo funcionan?. (*Deutsche Welle (DW)*). Recuperado de

<https://www.dw.com/es/elecciones-en-alemania-c%C3%B3mo-funcionan/a-39220006>

Wahlen in Deutschland, (2021). Elecciones del Bundestag. Comparación de los resultados de los partidos del Bundestag en la Federación y en los Länder 2009-2017 . Recuperado de

<https://www.wahlen-in-deutschland.de/bubtwvglletzte.htm>

Wahlen in Deutschland, (2021). Elecciones del Bundestag. Resultados a nivel nacional (segundas votaciones). Recuperado de

<https://www.wahlen-in-deutschland.de/buBTW.htm>